

RESOLUCION LEGISLATIVA  
N° 13314

Ascendiendo al Grado de General de División, al General de Brigada, don Nicolás Lindley López.

Lima, 28 de enero de 1960.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13°, del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de General de División, al General de Brigada, don Nicolás Lindley López, con fecha 1° de febrero de 1960.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,  
Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO,  
Senador Secretario.

MANUEL B. MONTESINOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de 1960.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GENERAL VICTOR TENORIO H.